



# **REGLAMENTACIÓN para SUBSIDIOS CPTI - 2022**

El CPTI abre su convocatoria dentro de los lineamientos previstos en la Ley nº 14.037, su Decreto Reglamentario nº 277/10 y la normativa nacional y provincial relacionada a las ayudas económicas otorgadas.

La convocatoria se encuentra destinada a personas trabajadoras de las artes escénicas, de la provincia de Buenos Aires y con actividad comprobable en la misma, con el objetivo de propiciar el desarrollo y concreción de experiencias creativas gestadas o enmarcadas en el contexto de emergencia sanitaria, que permitan ofrecer una renovada programación y oferta cultural a las audiencias de todo el territorio provincial. Las experiencias deberán desarrollarse en concordancia y cumplimiento de las pautas sanitarias dictadas por el gobierno nacional y los gobiernos jurisdiccionales respecto a los cuidados establecidos para evitar la propagación del COVID 19- si persistiera la emergencia. En tal sentido deberán contemplarse alternativas de producción para las etapas en las cuales eventualmente se determinen restricciones en las actividades culturales y de circulación.

# El Consejo Provincial de Teatro Independiente abre convocatoria de subsidios para las siguientes líneas:

- 1. Subsidio para la producción: obras, giras, festivales, congresos, encuentros, investigación, publicación editorial.
- 2. Funcionamiento y mantenimiento de Sala
- 3. Proyecto de gestión colectiva
- 4. Equipamiento de grupos estables y teatros independientes.

#### **REQUISITOS GENERALES**

- Ser persona humana mayor de 18 años o persona jurídica legalmente inscripta.
- Tener cabal conocimiento de la Ley Provincial del Teatro N°14.037 y su decreto reglamentario.
- Conocer y aceptar la Reglamentación para SUBSIDIOS CPTI 2022.
- Ceder los derechos de imagen a favor del CPTI de aquel material fotográfico y audiovisual que sea provisto o que sea tomado durante la presentación del hecho artístico. Se deja constancia que dicha cesión no implica ceder el derecho de exclusividad.
- Eximir al CPTI y a todo organismo al cual se autorice la reproducción del material suministrado, de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión a la legislación vigente vinculada al derecho de autoría.
- No tener rendiciones de cuenta pendientes por subsidios otorgados por la Provincia
- La presentación del proyecto no implica la aprobación del mismo.

#### Inscripción

La inscripción será digital y estará vigente durante 15 días corridos en www.gba.gob.ar/cultura/cpti 0

#### Aprobación del Subsidio

Los y las representantes regionales del Consejo evaluarán cada proyecto, atendiendo también a las necesidades que presenta cada Región en particular, y decidirá en consecuencia para aprobar o rechazar los proyectos presentados.







#### Evaluación del Proyecto

La realizan, de manera conjunta y colaborativa, los representantes regionales del Consejo Provincial del Teatro Independiente. De la evaluación resultará un orden de mérito regional.

Para determinar el orden de mérito se tendrá en cuenta:

- La propuesta artística en su totalidad.
- Las necesidades de cada región en particular.
- Grado de factibilidad y adaptabilidad del proyecto en el contexto de pandemia.
- Las estrategias para la vinculación con públicos y audiencias.
- Los antecedentes de las personas creadoras del proyecto.

#### Compromiso a adquirir por las personas creadoras

- Realizar la propuesta en el formato presentado, respetando las disposiciones sanitarias jurisdiccionales vigentes.
- Mencionar en todo medio de promoción y/o difusión, la frase: "Esta Actividad cuenta con el apoyo del CPTI" junto al logo del Consejo Provincial de Teatro Independiente.

#### Rendición del Subsidio

- La rendición de los subsidios deberá presentarse en el Departamento Subsidios Auspicios y otras Contribuciones a las direcciones de correo electrónico contribucionesdta@cultura.gba.gob.ar y subsidiosdta@gmail.com
- En la web del CPTI se encuentra el instructivo de rendición correspondiente con todas las normativas a tener en cuenta a la hora de realizar la misma.

#### MODOS DE PRESENTACIÓN

Los subsidios podrán solicitarse en una de las tres formas abajo detalladas:

- A) Persona humana (Individual)
- B) Grupo Estable (Debe contar con una antigüedad mínima de dos años comprobables)
- C) Persona jurídica.

## A) SUBSIDIOS PARA PERSONA HUMANA

#### Documentación a presentar por el responsable del subsidio:

- 1. Nombre completo
- 2. Copia DNI del solicitante. (Deberá tener domicilio en Provincia de Buenos Aires)
- 3. CUIT/CUIL del solicitante.
- 4. Servicio público (luz, gas, agua o teléfono de línea) a nombre del solicitante, o en su defecto Certificado de Domicilio. En ambos casos el domicilio debe encontrarse situado en la provincia de Buenos Aires.
- 5. Antecedentes artísticos del solicitante.
- 6. CBU del solicitante del Banco Provincia.

## 1. Subsidios de producción

Destinada a la producción de obras, giras, festivales, congresos, encuentros, investigación, publicación editorial de teatro en formato presencial o digital. Para utilizar en gastos de producción, realización, diseño, imprenta, difusión y honorarios de proveedores. En el caso de las obras escénicas, no haberse estrenado y/o exhibido y/o reproducido con anterioridad a la fecha de inscripción a la convocatoria. La presentación del proyecto no implica la aprobación del mismo.

## Requisitos específicos del proyecto:







- 1. Nota de solicitud de subsidio donde se consigne el monto solicitado y el destino de los fondos (debe estar dirigida a la directora ejecutiva Aldana Belén Illán).
- 2. Descripción del proyecto:
  - Título del proyecto
  - Tipo de actividad (obras, giras, festivales, congresos, encuentros, investigación, publicación editorial)
  - Breve descripción del proyecto con fecha aproximada de ejecución
  - Plataforma de exhibición (Virtual o presencial)
- 3. Detalle de gastos o presupuesto de cada uno de los ítems solicitados.
- 4. Anexo I.
- 5. Planilla de rendición A firmada

## 2. Funcionamiento y mantenimiento de sala.

Destinado a la preservación de teatros independientes mediante un subsidio dirigido a gastos de funcionamiento: Pago de servicios, alquiler, Internet, teléfono, gastos de mantenimiento y honorarios de proveedores. La presentación del proyecto no implica la aprobación del mismo.

## Requisitos específicos del Teatro Independiente:

- 1. Nota de solicitud de subsidio donde se consigne el monto solicitado y el destino de los fondos (debe estar dirigida a la directora ejecutiva Aldana Belén Illán).
- 2. Detalle de gastos de cada uno de los ítems solicitados.
- 3. Antecedentes del teatro independiente.
- 4. Anexo I.
- 5. Planilla de rendición A firmada.
- 6. Documentación que vincule al responsable con el espacio: Título de propiedad, Contrato de alquiler o Comodato vigente.

## 3. Equipamiento de teatros independientes.

Destinado al apoyo económico para la adquisición de equipamiento técnico para grupos estables y teatros independientes. Para compra de equipamiento de iluminación, sonido, audiovisual, tecnológico o de equipamiento para la adaptación a las necesidades surgidas de la situación sanitaria

**El Teatro independiente deberá c**ontar con un mínimo de 1 año de antigüedad. La presentación del proyecto no implica la aprobación del mismo.

## Requisitos específicos del proyecto:

- 1. Nota de solicitud de subsidio donde se consigne el monto solicitado y el destino de los fondos (debe estar dirigida a la directora ejecutiva Aldana Belén Illán).
- 2. Descripción del proyecto:
  - Nombre del Teatro
  - Descripción técnica del equipamiento a adquirir.
  - Descripción de las mejoras que el equipamiento implica para el grupo o teatro.
- 3. Detalle de gastos de cada uno de los ítems solicitados.
- 4. Antecedentes del Teatro Independiente que certifique la antigüedad de 1 año (Notas de prensa, premios, flyers, etc)
- 5. Anexo I.
- 6. Planilla de rendición A firmada.
- 7. Documentación que vincule al responsable con el espacio: Título de propiedad, Contrato de alquiler o Comodato vigente.

# **B) SUBSIDIOS PARA GRUPOS**





# Documentación a presentar de la Persona representante de grupo estable o, en el caso de proyectos de gestión colectiva del representante del proyecto

- 1. Nombre completo
- 2. Copia DNI del solicitante. (Deberá tener domicilio en Provincia de Buenos Aires)
- 3. Servicio público (luz, gas, agua o teléfono de línea) a nombre del solicitante, o en su defecto Certificado de Domicilio. En ambos casos el domicilio debe encontrarse situado en la provincia de Buenos Aires.
- 4. CUIT/CUIL del solicitante.
- 5. Antecedentes artísticos del representante.
- 6. CBU del solicitante del Banco Provincia.
- 7. Nota del grupo autorizando al representante a cobrar el subsidio en nombre del grupo. (Descargar modelo de la web del CPTI)

## 1. Subsidios de producción

Destinada a la producción de obras, giras, festivales, congresos, encuentros, investigación, publicación editorial de teatro en formato presencial o digital. Para utilizar en gastos de producción, realización, diseño, imprenta, difusión y honorarios de proveedores.

En el caso de las obras escénicas, no haberse estrenado y/o exhibido y/o reproducido con anterioridad a la fecha de inscripción a la convocatoria.

Contar con un mínimo de 2 años de actividad artística como grupo.

La presentación del proyecto no implica la aprobación del mismo.

## Requisitos específicos del proyecto:

- 1. Nota de solicitud de subsidio donde se consigne el monto solicitado y el destino de los fondos (debe estar dirigida a la directora ejecutiva Aldana Belén Illán).
- 2. Descripción del proyecto:
  - Título del proyecto
  - Tipo de actividad (obras, giras, festivales, congresos, encuentros, investigación, publicación editorial)
  - Fecha aproximada de ejecución
  - Plataforma de exhibición (Virtual o presencial)
  - Descripción detallada del proyecto (mínimo 500 caracteres)
  - Localidad y espacio/s de realización del proyecto.
- 3. Detalle de gastos de cada uno de los ítems solicitados.
- 4. Antecedentes artísticos del grupo, que certifique el mínimo de 2 años de actividad (Notas de prensa, premios, flyers, etc)
- 5. DNI de cada uno de los integrantes del grupo.
- 6. CV de cada uno de los integrantes del grupo.
- 7. Anexo II (firmado por todos los integrantes del grupo de puño y letra).
- 8. Planilla de rendición A firmada

## 2. Equipamiento de grupos estables.

Destinado al apoyo económico para la adquisición de equipamiento técnico para grupos estables y teatros independientes. Para compra de equipamiento de iluminación, sonido, audiovisual, tecnológico o de equipamiento para la adaptación a las necesidades surgidas de la situación sanitaria Contar con un mínimo de 1 año de antigüedad como grupo o teatro independiente.

La presentación del proyecto no implica la aprobación del mismo.

## Requisitos específicos del proyecto:

1. Nota de solicitud de subsidio donde se consigne el monto solicitado y el destino de los fondos (debe estar dirigida a la Directora Ejecutiva Aldana Belén Illán).







- 2. Descripción del proyecto:
  - Nombre del grupo.
  - Descripción técnica del equipamiento a adquirir.
  - Descripción de las mejoras que el equipamiento implica para el grupo o teatro.
- 3. Detalle de gastos de cada uno de los ítems solicitados.
- 4. Antecedentes del grupo que certifique una antigüedad mínima de 2 años (Notas de prensa, premios, flyers, etc)
- 5. Anexo II (firmado por todos los integrantes del grupo de puño y letra).
- 6. Planilla de rendición A firmada.

## 3. Reglamentación para proyectos de gestión colectiva.

Destinado al apoyo económico para la gestión colectiva de proyectos organizados por 2 o más equipos de gestión/ grupos teatrales/ salas independientes, etc. en gestión colaborativa para gastos de producción, realización, diseño, imprenta, difusión y honorarios de proveedores. Para la realización de Ciclos de teatro, Ciclos de formación, Congresos, Producción de contenidos teatrales en colaboración. La gestión del proyecto debe ser colectiva y equitativa entre todos las partes integrantes del proyecto de gestión colectiva.

Se priorizarán proyectos que sumen colectivos o teatros de diferentes ciudades y/o regiones culturales. La presentación del proyecto no implica la aprobación del mismo.

## Requisitos específicos del proyecto:

- 1. Nota de solicitud de subsidio donde se consigne el monto solicitado y el destino de los fondos (debe estar dirigida a la directora ejecutiva Aldana Belén Illán). Firmada por el representante del proyecto colectivo.
- 2. Nombre y tipo de proyecto colectivo.
- 3. Breve descripción del proyecto colectivo con fecha aproximada de ejecución.
- 4. Antecedentes del representante de cada uno de los grupos y antecedentes de los grupos.
- 5. DNI del representante de cada grupo.
- 6. Detalle de gastos de cada uno de los ítems solicitados.
- 7. Anexo II (firmado por 1 representante por cada grupo).
- 8. Planilla de rendición A firmada por el representante del proyecto colectivo.
- 9. Planilla de autorización en la cual los representantes de cada grupo autorizan al cobro al representante del proyecto colectivo.

## C) SUBSIDIOS PARA PERSONA JURÍDICA

Documentación a presentar de la personería jurídica:

- 1. Denominación de la entidad u organización.
- 2. Copia DNI del Presidente.
- 3. CUIT de la entidad.
- 4. Estatuto social y/ o acta constitutiva.
- 5. Acta de designación de autoridades que respaldan el mandato al momento de formular la petición. El mandato tiene que estar vigente durante toda la tramitación del expediente.
- 6. Certificado de CBU cuenta bancaria de la entidad.
- 7. Certificado de vigencia actualizado emitido por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.
- 8. Certificado REPOC actualizado.

# 1. Subsidios de producción







Destinada a la producción de obras, giras, festivales, congresos, encuentros, investigación, publicación editorial de teatro en formato presencial o digital. Para utilizar en gastos de producción, realización, diseño, imprenta, difusión y honorarios de proveedores. En el caso de las obras escénicas, no haberse estrenado y/o exhibido y/o reproducido con anterioridad a la fecha de inscripción a la convocatoria. La presentación del proyecto no implica la aprobación del mismo.

## Requisitos específicos del proyecto:

- 1. Nota de solicitud de subsidio donde se consigne el monto solicitado y el destino de los fondos (debe estar dirigida a la directora ejecutiva Aldana Belén Illán).
- 2. Descripción del proyecto:
  - Título del proyecto
  - Tipo de actividad (obras, giras, festivales, congresos, encuentros, investigación, publicación editorial)
  - Breve descripción del proyecto con fecha aproximada de ejecución
  - Plataforma de exhibición (Virtual o presencial)
- 3. Detalle de gastos de cada uno de los ítems solicitados.
- 4. Anexo III.
- 5. Planilla de rendición B firmada

## 2. Funcionamiento y mantenimiento de sala.

Destinado a la preservación de teatros independientes mediante un subsidio dirigido a gastos de funcionamiento: Pago de servicios, alquiler, Internet, teléfono, gastos de mantenimiento y honorarios de proveedores. La presentación del proyecto no implica la aprobación del mismo.

## Requisitos específicos del Teatro Independiente:

- 1. Nota de solicitud de subsidio donde se consigne el monto solicitado y el destino de los fondos (debe estar dirigida a la directora ejecutiva Aldana Belén Illán).
- 2. Descripción del teatro:
  - Nombre.
  - Descripción del perfil de la sala y actividades que se realizan.
- 3. Detalle de gastos de cada uno de los ítems solicitados.
- 4. Anexo III.
- 5. Planilla de rendición B firmada.
- 6. Documentación que vincule a la personería jurídica con el espacio: Título de propiedad, Contrato de alquiler o Comodato vigente.

## 3. Equipamiento de teatros independientes.

Destinado al apoyo económico para la adquisición de equipamiento técnico para grupos estables y teatros independientes. Para compra de equipamiento de iluminación, sonido, audiovisual, tecnológico o de equipamiento para la adaptación a las necesidades surgidas de la situación sanitaria El Teatro independiente deberá contar con un mínimo de 1 año de antigüedad. La presentación del proyecto no implica la aprobación del mismo.

## Requisitos específicos del proyecto:

- 1. Nota de solicitud de subsidio donde se consigne el monto solicitado y el destino de los fondos (debe estar dirigida a la directora ejecutiva Aldana Belén Illán).
- 2. Descripción del proyecto:
  - Nombre del Teatro
  - Descripción técnica del equipamiento a adquirir.
  - Descripción de las mejoras que el equipamiento implica para el grupo o teatro.
- 3. Detalle de gastos de cada uno de los ítems solicitados.
- 4. Anexo III.







- 5. Planilla de rendición B firmada.
- 6. Documentación que vincule al responsable con el espacio: Título de propiedad, Contrato de alquiler o Comodato vigente.







# DECLARACIÓN JURADA LEY 14037

# SOLICITUD DE CONTRIBUCIÓN A TÍTULO INDIVIDUAL

(Persona)

Quien suscribe
acreditando identidad mediante Documento tipo $N^{\underline{o}}$ con domicilio real en calle
de la ciudad de
para su tramitación constituyo domicilio electrónico (e-mail) en:
A título de <b>Declaración Jurada</b> , informo:
a) Que tomo conocimiento y me obligo a realizar la verificación posterior de la inversión de los fondos recibidos conforme la reglamentación del Consejo de Teatro Independiente.
b) Que NO he percibido en el corriente año calendario, otro subsidio de la Provincia de Buenos Aires con el mismo objeto y fin.
c) Que NO tengo pendientes rendiciones con otros destinos otorgados en años anteriores.
d) Que si correspondiera, asume la obligación del compromiso de obra en el plazo de un año de su aprobación (Art. 4 del Decreto $277/10$ ).
e) Que si correspondiera, facilitaré la verificación posterior de la inversión de los fondos recibidos.
En la ciudad de, a los días del mes de del año
Firma dal Solicitante

**ANEXO II** 







# DECLARACIÓN JURADA LEY 14037

## SOLICITUD DE CONTRIBUCIÓN A TÍTULO COLECTIVO

(Grupo)

		del gru		
		nd mediante Documento de la ciuda		
		a de Buenos Aires, teléf		
		un subsidio por la SUM		
	para	ser	destinado	a
				tramitación
•		electrónico	•	en
A título de <b>Declara</b>	<b>ción Jurada,</b> informo:	:		
, ,	onforme la reglamenta	realizar la verificación j ción del Ministerio de G		
b) Que NO he percibi el mismo objeto y fin		alendario, otro subsidio de	e la Provincia de Bu	ienos Aires con
c) Que NO tengo pen	dientes rendiciones con	otros destinos otorgados	en años anteriores.	
, ,	ndiera, asume la obliga . 4 del Decreto 277/10	ación del compromiso d )):	e obra en el plazo	de un año de
e) Que el grupo tea	tral/ compañía se enci	uentra constituido por l	as siguientes pers	sonas:
Completar con noi contribución en fav		quienes autorizan la t	ramitación y per	cepción de la
0				
0				
0				
0				



Firmas de los integrantes del Grupo de teatro.





S



Firma del Solicitante





#### **ANEXO III**

# DECLARACIÓN JURADA LEY 14037 SOLICITUD DE CONTRIBUCIÓN (Instituciones, Entidades de Bien Público, Entidades Religiosas) (1) ....., representada en este acto por ....., Documento de Identidad tipo ..... Nº ....., en su carácter ...... de la ciudad de ...... de la ciudad de ...... Partido de ...... Provincia de Buenos Aires, teléfono:....... CUIT....., viene por el presente a solicitar se le otorgue un subsidio por la SUMA DE ......(\$.......) para ser destinado constituvo domicilio electrónico (e-mai) ..... A título de **Declaración Jurada**, informa: a) Que NO ha percibido en al corriente año calendario, otro subsidio de la Provincia de Buenos Aires con el mismo objeto y fin. b) Que tomo conocimiento y me obligo a realizar la verificación posterior de la inversión de los fondos recibidos conforme la reglamentación. c) Que NO tengo pendientes rendiciones de otros subsidios otorgados en años anteriores. d) Que si correspondiera, asume la obligación del compromiso de obra en el plazo de un año de su aprobación (Art. 4 del Decreto 277/10). (1) Nombre completo de la Persona Jurídica. (2) Carácter que se invoca.

**NOTA MODELO SOLICITUD** 







Lugar y fecha

A la Directora Ejecutiva del Consejo
Provincial de Teatro Independiente
Sra. Aldana Belén Illán
De mi mayor consideración
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle un subsidio de \$par ser destinado a:
Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente
Firma y aclaració





## NOTA MODELO AUTORIZACIÓN DE GRUPO

Lugar y fecha

A la Directora Ejecutiva del Consejo
Provincial de Teatro Independiente
Sra. Aldana Belén Illán
Por la presente, los abajo firmantes, miembros del grupo/ elencoautorizamos a
Firma / aclaración y DNI (de todos los integrantes del Grupo)

PLANILLA DE RENDICIÓN (A)







## NOTIFICACIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR RENDICIÓN O

# ACREDITAR EL DESTINO DE LA CONTRIBUCIÓN (Persona humana y grupo)

				Lugar	y fecha
	constituyendo domicilio e	n la calle		_ N°	_ de la
Ciudad de	Partido de				
carácter de beneficiario de un subs	idio me <b>NOTIFICO</b> por medic	de la pres	sente de la obli	gación de	e rendir
cuenta documentada de la invers	sión de los fondos recibidos	conform	e el destino c	torgado	ante la
DIRECCIÓN TÉCNICA, ADMINISTI	RATIVA Y LEGAL del Minist	erio de Pr	oducción, Cien	cia e Inno	ovación
Tecnológica de la Provincia de Bue	nos Aires en el plazo de <b>180</b> l	DÍAS COR	<b>RIDOS</b> a parti	r de la rec	cepción
del mismo, conforme el modelo de	rendición que como ANEXO I	l acompañ	a la presente.		
Asimismo, <b>TOMO CONOCIMIENT</b> Decreto 467/2007, ANEXO ÚNICO,	<u>-</u>		_		'I y del
ARTÍCULO 19 Cuando los benefi	ciarios no facilitaran la realiz	ación de la	as auditorías q	ue se disp	ongan,
se suspenderá todo trámite de	otorgamiento o pago de s	ubsidios a	a favor del n	noroso h	asta la
regularización de la situación.					
<b>ARTÍCULO 20.</b> - La falsedad de la reglamentación, inhibirá el otorga perjuicio de las acciones penales qu	miento de cualquier benefici				
<b>ARTÍCULO 21.</b> - Las sanciones que trámite previo.	e determinan los artículos an	teriores se	erán aplicadas	sin neces	idad de
<b>ARTÍCULO 22.</b> - Si se verificare que cual fue concedido el subsidio, se administrativas y de las acciones ju sumas entregadas.	dará intervención a la justi	cia penal,	sin perjuicio	de las sai	nciones
En prueba de conformidad, firmo d	os ejemplares de un mismo t	enor y a u	n solo efecto.		

ANEXO I

Firma y Aclaración







Lugar y fecha

#### Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires

Calle 53 Nº 680 2º piso A) La Plata. CP: 1900

#### Sra. Florencia Saintout

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al Expediente N°
$\mathrm{O/P}$ , a fin de rendir cuenta documentada de la inversión de los fondos recibidos en carácter de
contribución de pesos $\_$ ( $\$$ $\_$ ), el día $\_$ / $\_$ / $\_$ , según la finalidad prevista en la
Disposición N°/20
Se anexa a la presente una nómina de las erogaciones efectuadas, las
cuales ascienden a la suma de \$ (Pesos), detallando y acompañando originales de los
comprobantes emitidos de acuerdo a la normativa legal vigente en materia tributaria, indicando para
$cada\ caso: fecha\ y\ n\'umero\ de\ factura\ o\ recibo,\ proveedor,\ importe\ y\ su\ relaci\'on\ con\ el\ destino\ establecido$
en la Resolución de marras.
Sin otro particular, saluda a Ud. atte.
MODELO DE ANEXO
MODELO DE ANEXO  NOTAS ACLARATORIAS
NOTAS ACLARATORIAS - En caso de acompañar copias certificadas de los comprobantes, deben explicarse los motivos por los
NOTAS ACLARATORIAS  - En caso de acompañar copias certificadas de los comprobantes, deben explicarse los motivos por los cuales no adjunta originales.  - Los comprobantes deben estar, en todos los casos, conformados, es decir con la firma del beneficiario o
NOTAS ACLARATORIAS  - En caso de acompañar copias certificadas de los comprobantes, deben explicarse los motivos por los cuales no adjunta originales.  - Los comprobantes deben estar, en todos los casos, conformados, es decir con la firma del beneficiario o persona autorizada (en caso de ser persona jurídica).

PLANILLA DE RENDICIÓN (B)







## NOTIFICACIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR RENDICIÓN O

## ACREDITAR EL DESTINO DE LA CONTRIBUCIÓN (Personas jurídicas)

			Lu	ıgar y	fecha
	representar	ndo a	la	Er	ntidad
	constituyendo	domicilio	en	la	calle
N° de la Ciudad de			Partido		de
CP en mi caráct	er de beneficiario	de un sub	sidio me	NOTI	FICO
por medio de la presente de la obligación de rendir o	cuenta documenta	ıda de la in\	ersión de	e los fo	ondos
recibidos conforme el destino otorgado ante la DIRE	CCIÓN TÉCNICA	A, ADMINIS	TRATIV	A Y LE	EGAL
del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación	Гесnológica en el	plazo de <b>18</b>	30 DÍAS (	CORR	IDOS
a partir de la recepción del mismo, conforme el mod	delo de rendición	que como	ANEXO I	l acom	าраñа
la presente.					
Asimismo, <b>TOMO CONOCIMIENTO</b> de las sancione Decreto 467/2007, ANEXO ÚNICO, Título I, Capítul <b>ARTÍCULO 19.</b> - Cuando los beneficiarios no factispongan, se suspenderá todo trámite de otorgamie la regularización de la situación.	lo V, las que se a cilitaran la realiza	plican por a ación de la	nalogía, s auditor	a sabe ías qu	er: ue se
ARTÍCULO 20 La falsedad de las declaraciones	juradas a que se	refieren lo	s Artículo	s 4, 6,	, 8 de
esta reglamentación, inhibirá el otorgamiento de cua	alquier beneficio, ¡	oor el térmi	no de die:	z (10)	años,
sin perjuicio de las acciones penales que pudieran	corresponder.				
ARTÍCULO 21 Las sanciones que determina necesidad de trámite previo.	n los artículos a	anteriores	serán ap	licada	s sin
ARTÍCULO 22 Si se verificare que los fondos ha	n sido invertidos d	on destino	distinto a	aquel	l para
el cual fue concedido el subsidio, se dará intervenció	n a la justicia pen	al, sin perju	icio de la	s sanc	iones
administrativas y de las acciones judiciales que corr	esponda impulsa	r a fin de ob	tener el r	einteg	jro de
las sumas entregadas.					
En prueba de conformidad, firmo dos ejemplares de	e un mismo tenor	y a un solo	efecto.		
			Firma y	Aclar	ación

**ANEXO I** 







#### Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires

Departamento de Subsidios, Auspicios y Contribuciones.

Calle 53 Nº 680 2º piso A) La Plata. CP: 1900

#### Sra. Florencia Saintout

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al Expediente
$N^{\circ}$ , O/P, a fin de rendir cuenta documentada de la inversión de los fondos
recibidos en carácter de contribución de pesos (\$), el día/,
según la finalidad prevista en la Disposición N°/20
So anova a la procente una némina de las orogaciones
Se anexa a la presente una nómina de las erogaciones
efectuadas, las cuales ascienden a la suma de \$ (Pesos), detallando y
acompañando originales de los comprobantes emitidos de acuerdo a la normativa legal vigente en
materia tributaria, indicando para cada caso: fecha y número de factura o recibo, proveedor, importe
y su relación con el destino establecido en la Resolución de marras.
Sin otro particular, saluda a Ud. atte.
·
MODELO DE ANEXO
NOTAS ACLARATORIAS
NOTAG AGLAKATOKIAG
- En caso de acompañar copias certificadas de los comprobantes, deben explicarse los motivos por los cuales no adjunta originales.
- Los comprobantes deben estar, en todos los casos, conformados, es decir con la firma del beneficiario o persona autorizada (en caso de ser persona jurídica).
- Domicilio al cual debe ser enviada la documentación:
Instituto Cultural de la Provincia de Ruenos Aires